



Xabier PURROY  
Delegado Sindical  
xpurroy@elasind.org

## **Servicio de Prevención de Riesgos Laborales**

Sirva la presente para exponerles diversas cuestiones relativas a la prevención de riesgos laborales en la ertzain-etxea de Ondarroa de (BIZKAIA).

### **-EXPOSICIÓN-**

En las últimas semanas varios agentes destinados en la ertzain-etxea de Ondarroa nos han trasladado dos asuntos relativos a la salud laboral.

El primero de ellos es relativo a un posible riesgo biológico existente en la estación de depuración de aguas situada en el sótano del edificio de la comisaría, junto al estacionamiento de los vehículos. En la sala donde se encuentra la estación depuradora por oxidación, junto a la puerta de entrada, se encuentran (sobre el suelo) cuatro sacos de plástico conteniendo una sustancia indeterminada en estado líquido. Dichas bolsas llevan al parecer más de un año allí, no teniendo conocimiento nadie de las sustancias que puedan contener en su interior. Además cabe la circunstancia de que desde hace dos años dicha comisaría carece de personal de mantenimiento adscrito a la misma, por lo que se desconoce su procedencia.

Por todo lo anterior y para evitar una posible exposición laboral capaz de originar algún tipo de infección, alergia o toxicidad se solicita la retirada de dichas bolsas.

El segundo de los asuntos hace referencia a las sillas utilizadas por los irratis que trabajan en la sala de C.M.C. En la segunda planta del edificio de la comisaría y junto a la sala del Jefe de Operaciones, prestan su labor dos agentes. Las sillas de trabajo utilizadas por los mismos se encuentran estropeadas, no siendo posible su ajuste tanto en altura como en inclinación de respaldo.



Teniendo en cuenta que dadas las diferencias físicas entre los trabajadores que prestan sus servicios en la sala de C.M.C, las sillas requieren de una correcta adecuación para poder alcanzar una postura idónea. Actualmente dado la imposibilidad de ajustar la postura de trabajo, suponen un posible riesgo de sobrecargas musculares.

Se adjunta al presente informe un anexo fotográfico a fin de describir gráficamente los elementos señalados en los dos puntos anteriores.

### **-SE SOLICITA-**

Por todo lo señalado, el sindicato ELA-ERTZAINITZA solicita que desde el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, se haga un estudio de lo anteriormente señalado de cara a que se adopten las medidas precisas para garantizar la seguridad de los agentes que prestan su servicio en dicha unidad.

Esperando que se intervenga con carácter urgente para resolver este problema, aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.

En Ondarroa a 21 de julio de 2014.

Fdo.: Xabier PURROY COMAS